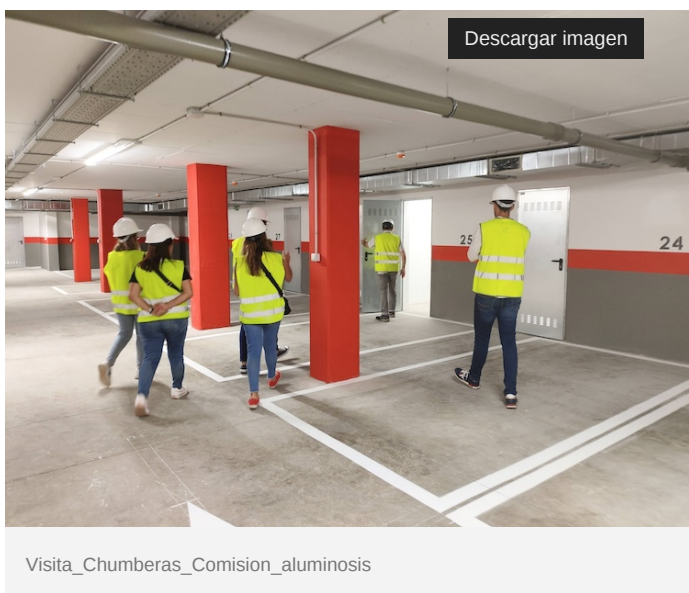


jueves 19 de septiembre de 2024

Una representación de vecinas de la Comisión aluminosis Las Chumberas visita todas las instalaciones del nuevo edificio de 79 viviendas

Esta subfase se encuentra ya en periodo de finalización y la segunda torre, de 118 viviendas, está ejecutada en más de un 65%



Un grupo de representantes de la Comisión aluminosis Las Chumberas ha visitado hoy las viviendas, instalaciones comunes y estacionamiento subterráneo del primer edificio de la Fase 1 de la Actuación singular de Reposición y Reurbanización de la urbanización de Las Chumberas. Esta construcción, cuya ejecución física se encuentra ya en fase de finalización, suma 79 viviendas en 9 plantas, locales comerciales, trasteros y dos plantas de garaje.

El arquitecto y el arquitecto técnico de la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios de La Laguna (Muvisa) que se encuentran al frente de esta intervención acompañaron a las personas asistentes en este recorrido y les facilitaron toda la información sobre los distintos modelos de viviendas, de 3 y 4 habitaciones

y también con hogares adaptados a personas con movilidad reducida.

Además, les mostraron las infraestructuras para todos los suministros, que incluyen aerotermia, y medidas de ahorro energético en fachadas, así como que todas las ventanas y puertas de balcones cuentan con persianas y con rotura de puente térmico. Esta torre cuenta ya con el mobiliario y electrodomésticos básicos de cocinas y baños, así como con todas las canalizaciones interiores y conexiones necesarias.

El equipo técnico de Muvisa atendió a todas sus consultas y, junto a las vecinas, acordaron una nueva visita en un plazo de un mes, garantizando el cumplimiento de los estrictos parámetros de seguridad marcados por la entidad, para ver la evolución de los remates en ejecución, así como para programar un recorrido similar por el segundo edificio que se está construyendo en el marco de la Fase 1 de Las Chumberas, que se encuentra ejecutado al 65% y que contará con 118 viviendas, así como con locales, garaje subterráneo y trasteros.

Muvisa espera estar en disposición de culminar esta primera torre o subfase a principios de 2025, incluyendo toda la documentación técnica, administrativa y certificaciones preceptivas para poder entregar las viviendas a los propietarios y propietarias.

Estos dos edificios, de mayor altura, permitirán reponer las 197 viviendas de titularidad privada y que, anteriormente, se organizaban en 10 bloques, previamente demolidos. La actuación, definida de interés público, se sustenta en que una parte muy importante de las viviendas de la urbanización están afectadas por aluminosis y en que las familias se encuentran en situación de realojo temporal.

La Fase 1 de la Actuación singular de Las Chumberas, que se ha ratificado en sucesivos convenios y acuerdos, supone una inversión global de 25.246.320 euros. El Ministerio de Fomento aporta el 50%; la Comunidad Autónoma, el 35%; Cabildo de Tenerife, 10% y el Ayuntamiento de La Laguna, el 5% restante.

Esta primera fase incluye la demolición de locales comerciales y 160 viviendas correspondientes a 10 bloques (concluida en 2020); la construcción de 197 viviendas en los dos bloques citados, recogidos como subfases A y B; las obras de reurbanización y urbanización correspondientes a la primera fase, que se están desarrollando simultáneamente; las medidas de seguridad que se requieran en toda la urbanización, así como el coste de los realojos temporales de las familias.

El ente gestor de las actuaciones es el Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios (Muvisa).

Sobre la urbanización

La Urbanización de Las Chumberas fue construida entre los años 1965 y 1969, y está situada entre las calles Camino La Hornera, Volcán Fogo, Volcán Nevado del Ruiz y Volcán Fujiyama, en el Barrio de Las Chumberas.

Estaba integrada por 668 viviendas y 79 locales, distribuidos en 42 bloques. La urbanización se creó como promoción de protección oficial y, desde hace años, antes de la detección de las anomalías, todas las viviendas habían pasado a ser de propiedad privada.

En 2009, se detecta aluminosis en el bloque 15, que se desaloja y se reubica a los residentes. Se realiza un informe, por encargo municipal, sobre el estado de 41 bloques y que detecta aluminosis en el 70% de edificios analizados. Se ponen las medidas de seguridad necesarias (como viguetas y apuntalamientos).

A partir de ahí, se suceden las actuaciones necesarias en planificación, la firma de convenio para la actuación singular de la Fase 1 y el concurso para la redacción del proyecto de edificación.

Dado el empeoramiento de las patologías, se produce el desalojo de 83 de las 160 viviendas de los 10 bloques incluidos en la Fase 1 y se establece una línea de ayudas para costear los alquileres temporales en los casos necesarios (se mantienen hasta la actualidad con cargo al convenio).

En 2019, se presenta estudio actualizado sobre otros 17 bloques de la urbanización y se ponen medidas de seguridad en estos (que se integrarán en futuras actuaciones).

La totalidad de los 10 bloques incluidos en la Fase 1 se desaloja a mediados de 2019 y estos se tapian definitivamente a finales de 2019. A principios de 2020, se desalojan totalmente por seguridad y tapian 18 bloques más. Los propietarios que cumplen con los requisitos también reciben las ayudas para costear el alquiler y se les reubica. Este año, se demuelen los 10 bloques de la Fase 1.